

Téngase por recibida la solicitud de información presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio: 013006924000012 con fecha de recepción: 02/10/2024 consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 7°, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, fórmese el expediente respectivo y regístrese la solicitud de referencia en el libro de gobierno con el número: INAER/CJ/PNT/0012/2024

Solicitud:

“Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de septiembre 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. o. Calendarización de entrega. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.”

Contestación:

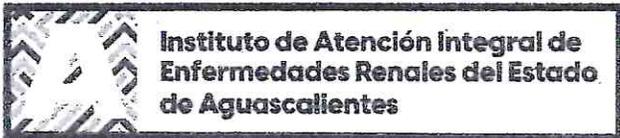
Hágase saber que, por medio de su solicitud, se desprende lo siguiente: me permito manifestarle que se giró a La COORDINACIÓN de Capital Social y Gestión, Detección Oportuna y Registro y Administración y Finanzas del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes y mediante oficio

con número INAER/CJ/PNT/0012/2024, a lo solicitado por el número de Folio: 013006924000012, el cual se anexa al presente acuerdo:

Hágasele saber que en contra de la respuesta que aquí se emite, procede el recurso de revisión, previsto por el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente proveído a la parte interesada, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será a través del "sistema de solicitudes de Acceso a la Información de la PNT".

Así lo proveyó y firmó el suscrito Lic. Luis Ignacio Romo Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 fracciones II, V, VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





DEPENDENCIA: Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes
 SECCIÓN: DG/CJ
 NÚMERO DE OFICIO: IAIER/CJ/PNT/0012/2024
 ASUNTO: Solicitud de Información.

Aguascalientes, Ags., a 03 de octubre de 2024.

A LOS COORDINADORES DE CAPITAL SOCIAL Y GESTIÓN, DE DETECCIÓN OPORTUNA Y REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PRESENTE:

A través de este oficio me permito SOLICITARLE por este medio, la información que requieren por medio de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de Folio: 013006924000012; la solicitud de la ciudadanía es la siguiente:

"Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de septiembre 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. o. Calendarización de entrega. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO

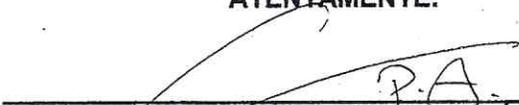
DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.



Por lo cual les pedimos de la manera más atenta el poder atender la solicitud como lo establece la **DESCRIPCIÓN**, le solicito la respuesta en 2 (DOS) días hábiles para la contestación de al presente.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



LIC. LUIS IGNACIO ROMO RODRÍGUEZ

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**C.C.P. DR. JOSÉ MANUEL ARREOLA GUERRA – DIRECTOR DEL INAER
C.C.P. MINUTARIO
LIRR/SACG**

ASUNTO: Plataforma Nacional de Transparencia

Aguascalientes, Ags., a 10 de octubre de 2024.

LIC. LUIS IGNACIO ROMO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES
P R E S E N T E:

Se extiende el presente para dar respuesta a la solicitud de la información requerida por medio de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de Folio: 013006924000012, la pregunta es la siguiente:

"Buenos días. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de septiembre 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. o. Calendarización de entrega. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. **AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.** Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta."

El Instituto de Atención Integral a las Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes (INAER) es un organismo público descentralizado con el propósito de prevenir, tamizar y atender a los enfermos renales con programas dirigidos a estas acciones y brindar un apoyo a la atención al enfermo renal. El INAER no ofrece servicios médicos y de hospitalización, hasta el momento no se ha participado en el proceso de listado de medicamentos y material de curación capturados en la plataforma de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud acorde con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI.

RECIBIDO
10 OCT 2024
COORDINACIÓN JURÍDICA
FIRMA: *[Firma]* HORA: 2:00

[Firma manuscrita]

M. en C. CAROLINA QUIÑONES VILLALOBOS
COORDINADORA DE CAPITAL SOCIAL Y GESTIÓN DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

c.c.p. Dr. José Manuel Arreola Guerra, Director General INAER
c.c.p. Archivo

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"





DEPENDENCIA: Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes
SECCIÓN: DG/CM
NÚMERO DE OFICIO: IAIER/CM/018/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION TRANSPARENCIA

Aguascalientes, Ags., a 15 de octubre de 2024.

LIC. LUIS IGNACIO ROMO RODRÍGUEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ATENCION
INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

El presente documento es en respuesta a su oficio IAIER/CJ/PNT/012/2024 en el cual se solicita la atención a la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de Folio: 013006924000012; en el cual se solicitan información pertinente a al

LOS DATOS CAPTURADOS EN LA PATAFORMA AMBIENTE PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE ATENCIONES DE SALUD (AAMATES) DEL PERIODO 26 DE JULIO 2022 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

La Coordinación de Detección oportuna y Registro del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales no realiza adquisiciones de medicamentos o material de curación a través de la plataforma AAMATES ni realizó compras de dicho material durante el período mencionado, por lo cual no puedo darles información pertinente a los apartados requeridos en su oficio. Envío a su correo el formato Excel solicitado. Espero esta información sea de su utilidad y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.

ATENTAMENTE:

DR. EMERSON ARMANDO COLLAZO GUZMÁN
COORDINADOR DE DETECCIÓN OPORTUNA Y REGISTRO DEL INSTITUTO DE
ATENCIÓN INTEGRAL DE
ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.C.P. Dr. José Manuel Arreola Guerra / Director General del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes.
C.C.P. Minutario.

LOS DATOS CAPTURADOS EN LA PATAFORMA AMBIENTE PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE ATENCIONES DE SALUD (AAMATES) DEL PERIODO 26 DE JULIO 202
EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

Fecha de captura	Nombre de la unidad Médica	CLUES de destino	CLUES solicitante	Clave del medicamento o insumo	Descripción	Grupo terapéutico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Dr. Emerson Armando Collazo Guzmán

LOS DATOS CAPTURADOS EN LA PATAFORMA AMBIENTE PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE ATENCIONES DE SALUD (AAMATES) DEL PERIODO 26 DE JULIO 2023
EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

Cantidad solicitada	Cantidad ajustada	Cantidad validada	Precio de Referencia	fuentes de Financiamiento	Estatus	Comentario	Calendarización de entreg
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


Dr. Emerson Armando Collazo Guzmán

LOS DATOS CAPTURADOS EN LA PATAFORMA AMBIENTE PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE ATENCIONES DE SALUD (AAMATES) DEL PERIODO 26 DE JULIO 202
EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

Observaciones y ajuste	Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso
N/A	N/A



Dr. Emerson Armando Collazo Guzmán

No. de Oficio: INAER/CAF/040/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de transparencia 013006924000012
Aguascalientes, Ags. 08 de octubre de 2024.

**LIC. LUIS IGNACIO ROMO RODRIGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE
ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.**



En respuesta a su oficio IAER/CJ/PNT/0012/2024 referente a la solicitud de información requerida por medio de la Plataforma Nacional del Transparencia con número de folio 013006924000012, del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes, que a la letra señala:

"De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de septiembre 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente: 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. o. Calendarización de entrega. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE."

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

El Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes, INAER no ofrece servicios médicos y de hospitalización, hasta el momento no se ha participado en el proceso de listado de medicamentos y material de curación capturados en la plataforma de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud acorde con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


L.A.F. ROSA ISELA GALLARDO TERAN

**COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN
INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

c.c.p. Dr. José Manuel Arreola Guerra, Director General IAER.

Archivo
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"

